



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 127SE/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número 127SE/2023 del Área de Contratación, relativo al **acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional de ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

ÚNICO.- Acordar la primera prórroga del **LOTE 4, “Medios digitales de ámbito local con edición exclusivamente online”** del Acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad institucional de ámbito municipal del Ayuntamiento de Granada y Organismos Autónomos adjudicado a **AHORA GRANADA, S.C.A.**, con efectos desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 1 de agosto de 2026.

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025, BOP nº 39 de 27/02/2025)
LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Código seguro de verificación: 9SC1Q33Q32QF08QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ROBLES MARTIN MERCEDES

/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 08-07-2025 21:45:07

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

